ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas y veinte minutos con la concurrencia de la Abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN** quien expresa muy buenas tardes señores, señoras y señoritas Concejales y a todos los presentes también, sean bienvenidos a este Salón de la Ciudad, a la sesión del día de hoy jueves 11 de febrero del año 2016. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria y dispone "Antes de proceder a constatar el cuórum de Ley, le solicito señor Secretario se sirva dar lectura al comunicado del señor Alcalde, Ab. Jaime Nebot Saadi".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Sí señora Vicealcaldesa, con su venia me permito dar lectura al oficio **AG-2016-03572** suscrito por el señor Alcalde y dirigido a usted en los siguientes términos: Guayaquil, febrero 11 de 2016.- Señora Abogada.- Doménica Tabacchi Rendón.- **VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL.-** Ciudad.- De mi consideración: En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye al Alcalde la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del concejo municipal; y en cumplimiento del artículo 62 letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa,* cúmpleme delegarle que presida la sesión del Concejo Municipal que tendrá lugar el día de hoy, jueves 11 de febrero de 2016, a las 12H00, en el Salón de la Ciudad.- Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos que fueren de rigor.- Reciba el testimonio de mis consideraciones distinguidas.- Atentamente, **DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.-** Ab. Jaime Nebot Saadi.- **ALCALDE DE GUAYAQUIL**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Una vez dada lectura a la comunicación del señor Alcalde, procedamos entonces, señor Secretario, a constatar el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Sí señora Vicealcaldesa, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 11 de febrero del año 2016: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, ausente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Ab. José Flores Sánchez, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, presente; MSC. Susana González Rosado, presente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, ausente; Ing. Josue Sánchez Camposano, presente. Señora Vicealcaldesa, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión once (11) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Habiendo constatado el cuórum de Ley, doy por instalada formalmente la sesión. Hay una propuesta de modificación del orden del día, lo que pongo a consideración de las señoritas, señoras y señores Concejales. Concejal Sánchez".- **EL**

CONCEJAL SANCHEZ: "Señora Vicealcaldesa, planteo una modificación del orden del día para incluir como punto **1.1.**- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia, presentada por los Concejales Lcdo. Luis Murillo Carranza e Ing. Manuel Samaniego, por el día 11 de febrero de 2016. Elevo a moción".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción del Concejal Josue Sánchez, con el apoyo de los concejales Roberto Gilbert, Leopoldo Baquerizo, Carlos Luis Morales, Luzmila Nicolalde, Gustavo Navarro y Consuelo Flores. Tome votación señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, ausente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, ausente; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Josue Sánchez Camposano, debidamente respaldada por los señores Concejales Roberto Gilbert, Leopoldo Baquerizo, Carlos Luis Morales, Luzmila Nicolalde, Gustavo Navarro y Consuelo Flores, en el sentido de que se reforme el orden del día, incluyendo el punto 1.1, relacionado con la licencia presentada por los Concejales Lcdo. Luis Murillo Carranza e Ing. Manuel Samaniego, por el día 11 de febrero de 2016, han votado a favor los once (11) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA, PARA INCLUIR EL PUNTO 1.1: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA, PRESENTADA POR LOS CONCEJALES LCDO. LUIS MURILLO CARRANZA E ING. MANUEL SAMANIEGO, POR EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2016**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Proceda con la lectura del primer punto del orden del día, señor Secretario, debidamente reformado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO Y UNO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia, presentada por la Concejala Lcda. María del Carmen Alman, por el día 11 de febrero de 2016; y, **1.1.** Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia, presentada por los Concejales Lcdo. Luis Murillo Carranza e Ing. Manuel Samaniego, por el día 11 de febrero de 2016".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto uno y uno uno del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, con el apoyo de los señores Concejales Gustavo Navarro, Zaida Loayza, Carlos Luis Morales y Consuelo Flores. Tome votación señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, ausente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales

Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, ausente; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los señores Concejales Gustavo Navarro, Zaida Loayza, Carlos Luis Morales y Consuelo Flores, en el sentido de que se apruebe el punto uno y uno uno del orden del día, han votado a favor los once (11) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA POR EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2016, PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES LCDA. MARÍA DEL CARMEN ALMAN, LCDO. LUIS MURILLO CARRANZA E ING. MANUEL SAMANIEGO**. ***Una vez aprobada las licencias, se incorporan con su venia, señora Vicealcaldesa, los señores Concejales Cristian Enrique Salinas Pazmiño, Lcda. Elvira Asencio Castillo y Arq. Grecia Cando Gossdenovich, lo que para efecto de votación están presentes catorce (14) Concejales***".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Ponga en conocimiento y resolución el punto dos del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 4 de febrero de 2016".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Consuelo Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Señora Vicealcaldesa, para elevar a moción el punto dos del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción de la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, con el apoyo de los Concejales Jorge Pinto, Leopoldo Baquerizo y Carmen Asencio. Tome votación señor Secretario, y proclame su resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor: Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Cristian Enrique Salinas Pazmiño, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por los Concejales Jorge Pinto, Leopoldo Baquerizo y Carmen Asencio, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO DE 2016**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto tres del orden del día, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción

de los siguientes instrumentos: **3.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN "EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)" Y "GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA", RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS,** que tiene por objeto formalizar el encargo de la ejecución por parte de Guayaquil Siglo XXI Fundación Municipal, del mantenimiento de las obras de Regeneración Urbana en lo que respecta a reparaciones, seguridad, servicio de limpieza, mantenimiento de áreas verdes, fiscalización y servicios de piletas y juegos acuáticos, por la suma de US$14'677.460.00. Para el efecto, la Municipalidad transferirá los recursos previstos a tal Fundación, la que se someterá a los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y demás normativa aplicable. **3.2. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN "EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)" Y EL "CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL", RESPECTO DEL PRESUPUESTO OPERATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS,** que tiene por objeto formalizar el compromiso municipal de transferir los recursos necesarios para cubrir el financiamiento del Presupuesto del ejercicio económico del año **2016** del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, que totaliza la suma de $283,333,81. Para efecto de la utilización de tales recursos se someterá a la normativa aplicable a las entidades de derecho público. **3.3. CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), RADIO MORENA Y EL SEÑOR JAVIER HUMBERTO COELLO ULLÓN,** que tiene por objeto formalizar la cooperación económica que por un monto de US$9,500.00 para ayudar a cubrir parte de gastos generados en la organización y realización del programa artístico – cultural denominado "EL GRAN PARRANDÓN DE JULIO", llevado a cabo desde las 17H00 del 24 de julio hasta las 02H00 del 25 de julio de 2015, en la calle Aguirre entre las Avenidas Quito y Machala en los exteriores de la localidad donde funciona la emisora radial, con motivo de la celebración de los 480 años de Fundación de Guayaquil. Para el efecto, la Municipalidad transferirá dicho aporte al señor Javier Humberto Coello Ullón, por haber sido el encargado de la producción y realización del programa en coordinación con Radio Morena. Aporte económico que se da como una forma de apoyar programas de desarrollo del arte y la cultura ecuatoriana, que además promocionan a Guayaquil".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Grecia Cando".- **LA CONCEJALA CANDO:** "Señora Vicealcaldesa, para elevar a moción el punto tres del orden del día, con sus tres numerales".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción de la Concejala Grecia Cando. Tiene la palabra la Concejala Zaida Loayza".-**LA CONCEJALA LOAYZA:** "Para apoyar la moción y

también para pedir al Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, que se considere dentro de los múltiples programas que se van a realizar en el año 2016, que se debe tener un nicho especial para el tratamiento de los niños y jóvenes en recuperación por padecimientos recurrentes con el objeto de mejorar su calidad de vida. Sólo eso señora Vicealcaldesa para que este Concejo tome en cuenta este pedido".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Concejala Nicolalde que preside el Consejo Cantonal de la Niñez tiene la palabra".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Muchas gracias señora Vicealcaldesa. Acojo la petición de la señora Concejala Loayza, pero debo indicarle que el Consejo Cantonal de Protección de Derechos no, como organismo, no desarrolla proyectos; quien los realiza es la Dirección de Acción Social. Sin embargo, nosotros estamos promulgando nuestros deberes, la observancia precisamente de los derechos de todos los niños de Guayaquil, incluyendo el grupo que usted mencionó. Así que con mucho gusto tomo nota de esa solicitud".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "La moción presentada por la Concejala Grecia Cando, con el apoyo de los Concejales Leopoldo Baquerizo, Carlos Luis Morales, José Flores, Roberto Gilbert, Susana González, por unanimidad, todos los señores y señoras Concejales apoyan el tercer punto del orden del día, con todos sus numerales. Proceda, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor: Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Cristian Enrique Salinas Pazmiño, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Arq. Grecia Cando Gossdenovich, debidamente respaldada por los Concejales Zaida Loayza, Jorge Pinto, Luzmila Nicolalde, Leopoldo Baquerizo, Carlos Luis Morales Susana González y Roberto Gilbert, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, con sus tres numerales, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: 3.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN "EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)" Y "GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA", RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR EL ENCARGO DE LA EJECUCIÓN POR PARTE DE GUAYAQUIL SIGLO XXI FUNDACIÓN MUNICIPAL, DEL MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA EN LO QUE RESPECTA A REPARACIONES, SEGURIDAD, SERVICIO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO DE**

ÁREAS VERDES, FISCALIZACIÓN Y SERVICIOS DE PILETAS Y JUEGOS ACUÁTICOS, POR LA SUMA DE US$14'677.460.00. PARA EL EFECTO, LA MUNICIPALIDAD TRANSFERIRÁ LOS RECURSOS PREVISTOS A TAL FUNDACIÓN, LA QUE SE SOMETERÁ A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y DEMÁS NORMATIVA APLICABLE. 3.2. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN "EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)" Y EL "CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL", RESPECTO DEL PRESUPUESTO OPERATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR EL COMPROMISO MUNICIPAL DE TRANSFERIR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUBRIR EL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL, QUE TOTALIZA LA SUMA DE $283,333,81. PARA EFECTO DE LA UTILIZACIÓN DE TALES RECURSOS SE SOMETERÁ A LA NORMATIVA APLICABLE A LAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO. 3.3. CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), RADIO MORENA Y EL SEÑOR JAVIER HUMBERTO COELLO ULLÓN, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA COOPERACIÓN ECONÓMICA QUE POR UN MONTO DE US$9,500.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE GASTOS GENERADOS EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROGRAMA ARTÍSTICO – CULTURAL DENOMINADO "EL GRAN PARRANDÓN DE JULIO", LLEVADO A CABO DESDE LAS 17H00 DEL 24 DE JULIO HASTA LAS 02H00 DEL 25 DE JULIO DE 2015, EN LA CALLE AGUIRRE ENTRE LAS AVENIDAS QUITO Y MACHALA EN LOS EXTERIORES DE LA LOCALIDAD DONDE FUNCIONA LA EMISORA RADIAL, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 480 AÑOS DE FUNDACIÓN DE GUAYAQUIL. PARA EL EFECTO, LA MUNICIPALIDAD TRANSFERIRÁ DICHO APORTE AL SEÑOR JAVIER HUMBERTO COELLO ULLÓN, POR HABER SIDO EL ENCARGADO DE LA PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN COORDINACIÓN CON RADIO MORENA. APORTE ECONÓMICO QUE SE DA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL ARTE Y LA CULTURA ECUATORIANA, QUE ADEMÁS PROMOCIONAN A GUAYAQUIL".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del informe de la Comisión Legislativa Permanente de Planificación y Presupuesto, contenido en el oficio **CLP-PyP-2016-011** de fecha 4 de febrero de 2016 respecto del trámite de Cancelación de Hipoteca a favor de: Cónyuges **ENRIQUE FLORES NEGRETE Y ROSA MENDOZA DE FLORES; ALBA FLOR MURILLO HERNÁNDEZ; ÁNGELA CLEMENTINA LARROSA ANDRADE; CÍA. AVANPLUS S.A.**; Cónyuges **GISELA**

PATRICIA MUÑOZ ORTIZ y LUIS ENRIQUE CASTILLO OCHOA; y FERNANDO NELSON CRIOLLO GRANADOS".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Señora Vicealcaldesa, para elevar este cuarto punto del orden del día como moción".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, con el apoyo de los Concejales Gustavo Navarro, Jorge Pinto, Consuelo Flores, Carlos Luis Morales y Luzmila Nicolalde. Tome votación señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor: Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Cristian Enrique Salinas Pazmiño, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los Concejales Gustavo Navarro, Jorge Pinto, Consuelo Flores, Carlos Luis Morales y Luzmila Nicolalde, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, CONTENIDO EN EL OFICIO CLP-PYP-2016-011 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2016 RESPECTO DEL TRÁMITE DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA A FAVOR DE: CÓNYUGES ENRIQUE FLORES NEGRETE Y ROSA MENDOZA DE FLORES; ALBA FLOR MURILLO HERNÁNDEZ; ÁNGELA CLEMENTINA LARROSA ANDRADE; CÍA. AVANPLUS S.A.; CÓNYUGES GISELA PATRICIA MUÑOZ ORTIZ Y LUIS ENRIQUE CASTILLO OCHOA; Y FERNANDO NELSON CRIOLLO GRANADOS**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto cinco del orden del día, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los veintisiete (27) trámites de Extinción de Patrimonio Familiar solicitados por los señores: **LUIS ALBERTO LOOR MENÉNDEZ y REBECA MIRIAM OCHOA LAVALLE; SONIA MARÍA CISNEROS GARCÍA; MARÍA PAULINA SALAZAR CARRIÓN; XAVIER ENRIQUE URRIOLA ALVARADO y MARÍA AUXILIADORA BARAHONA VEGA; ÁNGELA FLOR MARINA MONTALVÁN VÉLEZ; ALEJANDRO PINELA VENTURA; DIGNA JOSEFINA PILAY RIVERA; CÓNYUGES RITA CARLINA TERÁN Y RODY HOLGER MENDOZA ARTEAGA; LUIS VIRGILIO QUIZHPI CRIOLLO Y ROSA HERMELINDA QUINTUÑA TENESACA; WALTER JAVIER ALZAMORA VILLEGAS; LUIS WILSON MITE MOREIRA; ROSA ALBERTINA CABRERA; CARMEN ELENA GARCÍA ESCOBAR; RÓMULO ERNESTO ROJAS LEMA y MARÍA BEATRIZ SEGARRA BRITO; LUIS RODRIGO ALLAICA PUCUNA; ALFREDO EMILIANO PLUAS**

VARGAS; JESÚS MARÍA CAMPUZANO COBOS; LUIS EVERALDO HOLGUÍN ZAMBRANO; FANNY GERTRUDIS PLÚA TABAREZ Y JESÚS EDUARDO GUARANDA PLÚA; RAÚL EDGAR PAREDES EUGENIO; ABEL CARLOS MARTILLO HURTADO; PAULINA ELIZABETH GUTIÉRREZ NAVAS; MARCO VINICIO CÁRDENAS PAZMIÑO; FRANCISCA AURORA ARIAS BUENAÑO; LUIS ALFREDO BARROSO ARELLANO; LUZ AMÉRICA LÓPEZ CHICA; y MARTIN GUSTAVO LLANOS BARAHONA respecto de los predios signados con códigos catastrales No. **59-2203-025; 08-0322-014; 59-2282-019; 59-2629-023; 86-0502-008; 91-2631-011; 57-0797-018; 60-1959-021; 73-0020-008; 59-2965-028; 91-1221-006; 58-0854-018; 86-0719-019; 91-2104-005; 57-0672-005; 95-0386-003; 57-0687-007; 58-0398-005; 58-1614-002; 42-0921-003; 91-1802-017; 91-2685-007; 60-0729-020; 91-1221-003; 58-0186-010; 60-1741-009; y 86-0121-004**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Luzmila Nicolalde Cordero".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto cinco del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, con el apoyo de los Concejales Leopoldo Baquerizo, Cristian Salinas, Gustavo Navarro, Carlos Luis Morales, Grecia Cando y Consuelo Flores. Tome votación señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor: Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Cristian Enrique Salinas Pazmiño, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los Concejales Leopoldo Baquerizo, Cristian Salinas, Gustavo Navarro, Carlos Luis Morales, Grecia Cando y Consuelo Flores, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, con las consideraciones antes expuestas, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LOS VEINTISIETE (27) TRÁMITES DE EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR SOLICITADOS POR LOS SEÑORES: LUIS ALBERTO LOOR MENÉNDEZ Y REBECA MIRIAM OCHOA LAVALLE; SONIA MARÍA CISNEROS GARCÍA; MARÍA PAULINA SALAZAR CARRIÓN; XAVIER ENRIQUE URRIOLA ALVARADO Y MARÍA AUXILIADORA BARAHONA VEGA; ÁNGELA FLOR MARINA MONTALVÁN VÉLEZ; ALEJANDRO PINELA VENTURA; DIGNA JOSEFINA PILAY RIVERA; CÓNYUGES RITA CARLINA TERÁN Y RODY HOLGER MENDOZA ARTEAGA; LUIS VIRGILIO QUIZHPI CRIOLLO Y ROSA HERMELINDA QUINTUÑA TENESACA; WALTER JAVIER ALZAMORA VILLEGAS; LUIS WILSON MITE MOREIRA; ROSA ALBERTINA CABRERA; CARMEN ELENA GARCÍA ESCOBAR; RÓMULO ERNESTO ROJAS LEMA Y MARÍA BEATRIZ SEGARRA BRITO; LUIS**

RODRIGO ALLAICA PUCUNA; ALFREDO EMILIANO PLUAS VARGAS; JESÚS MARÍA CAMPUZANO COBOS; LUIS EVERALDO HOLGUÍN ZAMBRANO; FANNY GERTRUDIS PLÚA TABAREZ Y JESÚS EDUARDO GUARANDA PLÚA; RAÚL EDGAR PAREDES EUGENIO; ABEL CARLOS MARTILLO HURTADO; PAULINA ELIZABETH GUTIÉRREZ NAVAS; MARCO VINICIO CÁRDENAS PAZMIÑO; FRANCISCA AURORA ARIAS BUENAÑO; LUIS ALFREDO BARROSO ARELLANO; LUZ AMÉRICA LÓPEZ CHICA; Y MARTIN GUSTAVO LLANOS BARAHONA RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NO. 59-2203-025; 08-0322-014; 59-2282-019; 59-2629-023; 86-0502-008; 91-2631-011; 57-0797-018; 60-1959-021; 73-0020-008; 59-2965-028; 91-1221-006; 58-0854-018; 86-0719-019; 91-2104-005; 57-0672-005; 95-0386-003; 57-0687-007; 58-0398-005; 58-1614-002; 42-0921-003; 91-1802-017; 91-2685-007; 60-0729-020; 91-1221-003; 58-0186-010; 60-1741-009; Y 86-0121-004".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Habiendo aprobado todos los puntos del orden del día, doy por clausurada esta sesión, convocándolos a una nueva ordinaria, el próximo día jueves 18 de febrero de 2016, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias y muy buenas tardes a todos".----------

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cuarenta minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señora abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL

DR. VICENTE TAIANO BASANTE
SECRETARIO DE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL